DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.421 | Viernes 9 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2230253

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

(Resolución)

Núm. RA 258/759/2022 exenta.- RM Región Metropolitana, 02/12/2022.

Vistos:

El Art. 5º del DFL Nº 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, el DH Nº 1.257, de 2002; el Art. 21º Nº 1 de la ley Nº 19.738; la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; el dictamen Nº 024231N18 de la Contraloría General de la República; el decreto supremo Nº 1.831, de 3 de noviembre de 2022, del Ministerio de Hacienda, que nombra a don Hernán Nobizelli Reyes en el cargo de Tesorero General del Servicio de Tesorerías, y

Considerando:

1.- Que, en virtud de las normas citadas en los vistos, el Tesorero General de la República, está facultado para encomendar al personal el cumplimiento de funciones del servicio.

2.- Que, de la Tesorería Regional de Coquimbo, dependen 3 oficinas provinciales: Tesorería Provincial de Coquimbo, Tesorería Provincial de Ovalle y Tesorería Provincial de Illapel, las cuales son dirigidas por funcionarios que desempeñan la función de Tesorero Provincial, constituyendo todas ellas una sola unidad en conjunto con la Tesorería Regional.

3.- Que la subrogación de un cargo, es un mecanismo de reemplazo que tiene por finalidad mantener la continuidad operativa del servicio público, cualquiera sea la causa que impida al titular ejercer su cargo o la duración del impedimento cuando no esté desempeñado efectivamente por el titular o suplente, asumiendo las respectivas funciones, el servidor de la misma unidad que siga en el orden jerárquico y que reúna los requisitos para el desempeño del cargo.

4.- Que, los funcionarios que se mencionan a continuación, desempeñarán la función que se indica, en la Tesorería Regional de Coquimbo.

5.- Déjese sin efecto, la resolución exenta RA Nº 258/363/2021, de fecha 11/06/2021, del Servicio de Tesorerías.

Resuelvo:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Director Regional Tesorero, grado 6º, nivel 2, categoría No aplica Categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional Tesorero/a, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Regional de Coquimbo.

Orden de subrogación Nº 1, Cristian Rodrigo Pinochet Arriagada, RUN Nº 12.525.420-9, a contar del 2 de diciembre de 2022, quien se desempeña como Profesional grado 8º de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Cargo de Director Regional Tesorero, grado 6º, nivel 2, categoría No Aplica Categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional Tesorero/a, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Regional de Coquimbo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Orden de subrogación Nº 2, Rubén Jorge Sacre Barlaro, RUN Nº 7.737.777-8, a contar del 2 de diciembre de 2022, quien se desempeña como Profesional grado 8º de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Hernán Emilio Nobizelli Reyes.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Juan Astorga Aliste, Jefe Sección Personal (S), Tesorería General de la República.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl